



RESOLUCIÓN de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias por la que se hace pública la relación de personas convocadas a la prueba de pericia establecida en las bases de la convocatoria del curso de formación de motoristas para labores de personal auxiliar en las pruebas deportivas y marchas ciclistas.

Mediante Resolución de 2 de septiembre de 2013 se convocó el Curso de Formación de motoristas para labores de personal auxiliar en las pruebas deportivas y marchas ciclistas.

Transcurrido el plazo de inscripción y conforme a lo establecido en las bases 2.1c) y 3.3 de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de las personas convocadas a realizar la prueba de pericia que tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre a las 13:30 horas, en la Academia Vasca de Policía y Emergencias, conforme a la distribución contemplada en los anexos I y II.

Todas aquellas personas que acudan a la prueba de pericia deberán presentar el original y una fotocopia del carnet de conducir A/A2.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias

En Arkaute, a 24 de septiembre de 2013.

Malentxo Arruabarrena Julián
Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias

